



Libertad y Orden

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

**RESOLUCIÓN 048**

( 15 AGO 2010 )

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2010.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL**

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 1º de la Resolución No. 04 del 02 de junio de 2004, expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 005 del 23 de diciembre de 2009 del CONFIS, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

Que el Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, mediante comunicación No. 2010001209 del 16 de abril de 2010 solicitó una modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa por valor de \$250.0 millones.

Que la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte, mediante oficios No. DIFP-20102660003086 y 20101220280071 del 23 de julio y 4 de agosto de 2010 respectivamente, emitieron concepto favorable para la presente modificación presupuestal.

Que el Jefe de Presupuesto de CORMAGDALENA, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del 12 de agosto de 2010 que amparan la presente modificación.

Que analizada la información con la cual se fundamenta la petición y efectuado el estudio económico se debe proceder a la aprobación de la modificación.

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2010.

**RESUELVE**

**Artículo 1º.** Modifíquese el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, así:

**INGRESOS**

INGRESOS CORRIENTES	\$ 250.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 250.000.000</b>

**GASTOS**

INVERSIÓN	\$ 250.000.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 250.000.000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los 19 AGO 2010

**DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL**



**FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**  
Director General del Presupuesto Público Nacional A